

INFORME DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA

Violeta B de Chamorro
FUNDACION



© POLICÍA NACIONAL asedia las instalaciones del Diario La Prensa el 30 de mayo 2019. Jader Flores.

INFORME SOBRE LIBERTAD de Prensa en Nicaragua

Abril - Junio 2019




Violeta B de Chamorro
FUNDACION


DIRECTORA EJECUTIVA
Cristiana Chamorro Barrios


ELABORACIÓN
Guillermo José Medrano

MANAGUA, NICARAGUA
Abril- Junio 2019

Fundación Violeta Barrios de Chamorro
Km 8 Carretera Sur, Plaza San José. Módulos B5 y B6. Managua, Nicaragua.
Teléfonos: (505) 2265-2856 (505) 2265-0239

 www.violetachamorro.org

 [violetabarriosdechamorro](https://www.facebook.com/violetabarriosdechamorro)

 [@FundVioleta](https://twitter.com/FundVioleta)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



POLICÍA NACIONAL
asedia las
instalaciones del
Centro Cultural Pablo
Antonio Cuadra.
(03 de mayo 2019)

● **La Fundación Violeta Barrios de Chamorro, pone a disposición de periodistas, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanía en general, el segundo informe trimestral abril - junio 2019 sobre los casos de violaciones a la Libertad de Prensa.**

Al finalizar el segundo trimestre del 2019, el ambiente para el ejercicio de la profesión periodística sigue siendo el mismo, un ambiente adverso lleno de disparidades y falta de garantías para el pleno desarrollo y goce de los derechos constitucionales de los hombres y mujeres de prensa. A pesar de que ya los periodistas Lucía Pineda, Miguel Mora, Marlon Fonseca, Hansel Vásquez, Edwin Carcache y Marlon Powell fueron excarcelados, aún persiste la inseguridad jurídica, dado que no ha realizado el cierre definitivo de los expedientes judiciales y la cancelación de antecedentes penales para todos los afectados; cada día sumamos más periodistas exiliados¹, y un año después aún no se hace justicia por la muerte del periodista Ángel Gahona.

1 En una sistematización que realizó la FVBCH hasta el 30 de junio se contabilizaban 90 periodistas en el exilio.

Todavía lamentamos el asalto y confiscación a medios de comunicación allanados sin justificación alguna, solo la demostración desmedida de los que están cegados por el poder, que utilizando las instituciones como órganos coercitivos quieren silenciar las voces de los medios de comunicación independientes; pero lejos de cumplir con sus propósitos se han encontrado con un periodismo valiente que, comprometido con su derecho a informar a la ciudadanía nicaraguense sigue haciendo periodismo a pesar del ambiente hostil, en la cual se ejerce la labor periodística en Nicaragua.

El secuestro del papel a los medios de comunicación La Prensa y El Nuevo Diario, ha hecho que dichos medios de comunicación cada día reduzcan la cantidad de páginas en su versión escrita, el pasado 22 de mayo El Nuevo Diario informó a sus lectores que debido a la retención del papel desde el mes de septiembre 2018 le tiene retenida la DGA, a partir de la fecha el rotativo circula solamente con 8 páginas, en singulares circunstancias sucede con el Diario La Prensa que desde el lunes 20 de mayo ha reducido a 8 las páginas de su edición impresa.

Con el mayor descaro y cinismo el delegado del Gobierno que participó del tercer ciclo evaluativo del mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU) en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas realizado el pasado 15 de mayo, el funcionario haciendo alarde de desvergüenza aseguró que en Nicaragua “existe plena libertad

de expresión” y que “ningún periodista ha sufrido cárcel o persecución”. Lo dijo sin sonrojarse, ante el estupor de los demás delegados internacionales que conocen muy bien lo que ocurre en Nicaragua.

En el día mundial de la Libertad de Prensa, periodistas y directores de medios de comunicación expresaron que no hay nada que celebrar, porque todavía prevalece la censura, el asedio, la persecución y el allanamiento de medios de comunicación.

En singulares términos también lo expresó Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional, quien además recordó que el exilio de más de 70 comunicadores por la misma situación grave que se vive en el país, es un hecho sin precedentes en la historia de Nicaragua.

Para recordar el baluarte de los periodistas encarcelados la Fundación Violeta Chamorro, junto con PEN² Nicaragua realizó un homenaje a los comunicadores Miguel Mora y Lucía Pineda, el evento se realizó en el Centro Cultural Pablo Antonio Cuadra el cual en todo momento se vio asediado³ por patrullas de la Policía Nacional.

En el mes de mayo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos protección para 17 presos políticos⁴ que se encuentran en “situación de riesgo” y “de extrema gravedad” en Nicaragua, entre los que incluyó a los periodistas Lucía Pineda Ubau y Miguel Mora.

2 Periodistas y escritores de Nicaragua.

3 <https://maje.com.ni/entonces/2858-policias-rodean-zona-donde-se-realiza-acto-dia-mun/>

4 <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/117.asp>

Fecha del suceso

Nombre de los medios de comunicación

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 11- 30 de junio 2019
- La Prensa, El Nuevo Diario, Diario HOY.
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/06/29/portada-imprensa/2565115-portada-imprensa-30-6-2019>
- Periódicos de circulación nacional

■ k) RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS

Victimario
Descripción de los hechos

- Dirección General de Aduanas (DGA)
- La Dirección General de Aduanas, tiene casi 10 meses sin resolver las peticiones de los medios de comunicación Diario La Prensa y El Nuevo Diario, para que se le entregue la materia prima por la cual ya han pagado y que se le ha retenido sin ningún fundamento legal.

El Nuevo Diario junto con el Diario La Prensa ha demostrado que han pagado los aranceles correspondientes por la materia prima, pero las autoridades aduaneras siguen informando que no han recibido ninguna instrucción de sus superiores para entregar dicho producto.

Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Link de la noticia

- 24 de junio
- Miguel Mora, Lucía Pineda
- Masculino- Femenino
- Managua
- <https://radio-corporacion.com/blog/archivos/42776/periodistas-pineda-mora/>
<https://www.laprensa.com.ni/2019/06/23/nacionales/2562979-periodistas-lucia-pineda-y-miguel-mora-citados-este-lunes-para-audiencia-de-juicio>
- Director- jefe de prensa

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ f) HOSTIGAMIENTO JUDICIAL

Victimario

Descripción de los hechos

- Juez
- Periodistas Lucía Pineda y Miguel Mora, excarcelados por el régimen de Ortega, fueron citados para el lunes 24 de junio, al Juzgado Noveno Distrito Penal de Juicio de Managua, para iniciar juicio en su contra.

Mora es el director del canal 100% Noticias y Pineda es jefa de prensa de dicho medio, ambos son acusados por “promover el odio contra el régimen orteguista”.

La cita se da a pesar que la Ley de Autoamnistía orteguista, está en vigencia desde el 10 de junio de 2019, y ordena la libertad de todos los presos políticos, el cierre definitivo de los expedientes judiciales y la cancelación de antecedentes penales para todos los afectados.

Fecha del suceso
Nombre del medio de comunicación
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 19 de junio 2019
- Confidencial
- Managua
- <https://ondalocal.com.ni/noticias/707-intentan-censurar-a-confidencialnica-en-redes-sociales/>
- Medio digital

■ d) CENSURA

Victimario
Descripción de los hechos

- Canal oficialista
- El periodista Carlos F. Chamorro, director de Confidencial, Niú, Esta Semana y Esta Noche, denunció que la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo intentan censurar los programas Esta Semana y Esta Noche, que se transmiten a través de plataformas digitales, desde la censura televisiva impuesta contra Canal 12.

“Hemos investigado qué fue lo que impidió la transmisión de la semana pasada, y hoy podemos confirmar que nuestro programa y Confidencial Nica fueron objeto de un intento de censura en las redes sociales, promovido por los canales televisivos de la dictadura Ortega-Murillo”, señaló el periodista. “El pretexto ha sido la difusión en Esta Noche el martes pasado de un reportaje sobre la liberación del preso político de Masaya Yubrank Suazo, en el que se insertaron 10 segundos de las imágenes de Yubrank cuando fue presentado en el juzgado, en el juicio político en su contra”, detalló.

Chamorro explicó que por la difusión de estos diez segundos de Yubrank Suazo en el juzgado, el canal 13, perteneciente a la familia gobernante, acusó a Esta Semana y a Confidencial Nica ante YouTube de una presunta violación de sus derechos de propiedad, “cuando en realidad ha sido la dictadura Ortega Murillo la que privatizó la información pública, para excluir el acceso y la difusión a través de los medios independientes”.

Fecha del suceso

Nombre de los medios de comunicación

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 1- 31 de mayo 2019
- La Prensa, El Nuevo Diario, Diario HOY.
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/05/31/portada-imprensa/2554940-portada-imprensa-31-5-2019>
- Periódicos de cobertura nacional

■ **k) RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS**

Victimario

Descripción de los hechos

- Dirección General de Aduanas
- La Dirección general de Aduanas, sin justificación alguna llega al 31 de mayo cumpliendo 39 semanas (273 días) de retención de papel y otros materiales que utiliza el Grupo Editorial La Prensa, para garantizar la edición impresa de los periódicos Diario La Prensa y Diario HOY.

En circunstancias similares se encuentra el grupo editorial ND MEDIOS, grupo comercial bajo la cual está El Nuevo Diario, quien hasta el 31 de mayo ya sumaba 38 semanas (266) días de retención ilegal de su materia prima necesaria para garantizar su versión impresa; a pesar de que dichos medios ya han cancelados los impuestos correspondientes al desaduanaje.

Fecha del suceso
Nombre del medio de comunicación
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 30 de mayo 2019
- Diario La Prensa
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/05/30/nacionales/2554635-policia-orteguista-asedia-la-prensa-el-dia-de-las-madres>
- Diario de circulación nacional

■ h) INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- El pasado jueves 30 de mayo, después que se divulgara a través de las redes sociales que se realizaría una marcha cívica cuyo punto de partida sería el kilómetro 4 de la carretera norte, cerca de las instalaciones del Diario La Prensa. La Policía Nacional recrudenció este el asedio e intimidación contra el Diario LA PRENSA, al reforzar la presencia policial con más de 12 patrullas más llenas de antimotines, más decenas de motos y agentes de inteligencia apostados a lo largo de la zona aledaña al edificio en el kilómetro 4.5 de Carretera Norte.

Por la mañana los agentes del orteguismo, en cantidad aproximada a 30, llegaron en cuatro patrullas y unas ocho motocicletas a eso de las nueve de la mañana y de inmediato se apostaron con sus armas de reglamento en los bulevares, andenes y áreas libres cercanas al Diario.

Fecha del suceso
Nombre del medio de comunicación
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 5 de mayo 2019
- Diario La Prensa
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/05/05/nacionales/2547236-atacan-sitio-web-del-diario-la-prensa>
- Diario de circulación nacional

■ b) ATAQUE CIBERNÉTICO

Victimario
Descripción de los hechos

- No identificado
- Según Genaro Aguilar, gerente de informática del Diario La Prensa, más de 11 mil bots por segundo han intentado entrar al sitio web del Diario, en un nuevo ataque cibernético para hacerlo colapsar. El ataque masivo inició a las 6:00 de la tarde del 3 de mayo y tras más de 24 horas de intentos el sitio laprensa.com.ni siguió operando, pero de manera lenta.

Este es “un ataque masivo que es conocido como DDOS” y consiste en generar miles de robots o usuarios falsos que intentan ingresar a la página atacada, para bloquear la entrada a los usuarios legítimos y colapsar el sitio. Este tipo de ataque es realizado por “hackers pagados, ellos generan miles de bots y los dirigen en este caso al servidor de LA PRENSA”, dijo el gerente de informática.

El director del Grupo Editorial LA PRENSA, Jaime Chamorro Cardenal consideró que este es “un ataque directo a la libertad de prensa y la libertad de expresión”.

Fecha del suceso

Nombres y Apellidos de la víctima

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 02 de mayo 2019
- El Nuevo Diario , La Prensa
- Managua
- <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/491418-libertad-prensa-crisis-gobierno-nicaragua/>
- Medios de circulación nacional

■ e) DIFAMACIÓN

Victimario

Descripción de los hechos

- Diputado oficialista
- El pasado jueves 02 de mayo el diputado oficialista Wilfredo Navarro, la arremetió contra los periódicos El Nuevo Diario y La Prensa, al emitir declaraciones difamatorias, justificando la retención de papel y otros insumos que le tiene retenida la Dirección General de Ingresos (DGA), a dichos medios de comunicación.

Ignorando el bloqueo a los materiales el legislador declaró a un boletín oficialista que “no existe ningún impedimento para el funcionamiento de los periódicos” Sin ninguna prueba solo con el interés de coartar la libertad de prensa, Navarro se atrevió a decir: “sino pagas los impuestos, estás insolvente y con esa situación no puede haber desaduanaje para nadie, porque no deben haber privilegios para nadie”.

Los periódicos en mención en varias oportunidades han demostrado que no deben nada a la Dirección General de Aduanas.

En singular términos se refirió el director de LA PRENSA, Jaime Chamorro Cardenal, quien presentó las solvencias fiscales emitidas por la Dirección General de Ingresos (DGI) y la Alcaldía de Managua, demostrando así que se han cumplido las obligaciones legales, pero aun así el régimen orteguista mantiene retenidos desde hace casi ocho meses los insumos necesarios para la edición impresa del periódico.

Fecha del suceso
Nombres y Apellidos de la víctima
Área geográfica
Link de la noticia

- 01 de mayo 2019
- Marlon Powell Sánchez
- Masaya
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/05/02/nacionales/2546571-orteguismo-procesa-al-periodista-de-masaya-marlon-powell-sanchez>
<https://www.articulo66.com/2019/05/02/regimen-acusa-y-programa-audiencia-inicial-en-contra-del-periodista-de-masaya-marlon-powell/>
- Periodista

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

f) HOSTIGAMIENTO JUDICIAL

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- El pasado 1 de mayo el Ministerio Público orteguista acusó al periodista Marlon Powell Sánchez, quien tenía meses de estar secuestrado en las celdas del Chipote, en Managua.

Al comunicador lo acusan de crimen organizado, robo agravado e incendio en perjuicio del Estado de Nicaragua. Powell fue capturado el 7 de marzo en una casa de seguridad en San Judas, Managua, y fue acusado después de pasar 53 días bajo prisión ilegal en el Chipote, donde estuvo aislado y sin recibir alimentos y ropa, denunció en su momento la CPDH.

Según la Fiscalía, el comunicador era líder de uno de los tranques en Masaya que se levantó entre abril y julio de 2018, durante los meses más duros de la rebelión del pueblo contra el régimen de Ortega.

Fecha del suceso
Nombres y Apellidos de la víctima
Género:
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

Victimario
Descripción de los hechos

- 01- 30 de abril 2019
- La Prensa, El Nuevo Diario, Diario HOY.
- Managua
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/04/30/portada-impres/2545818-portada-impres-30-04-2019>
- Periódicos de cobertura nacional

■ k) RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS

- Dirección General de Aduanas
- La Dirección general de Aduanas, sin justificación alguna llega al 30 de abril cumpliendo 35 semanas (242 días) de retención de papel y otros materiales que utiliza el Grupo Editorial La Prensa, para garantizar la edición impresa de los periódicos Diario La Prensa y Diario HOY.

En circunstancias similares se encuentra el grupo editorial ND MEDIOS, grupo comercial bajo la cual está El Nuevo Diario, quien hasta el 31 de mayo ya sumaba 34 semanas (235) días de retención ilegal de su materia prima necesaria para garantizar su versión impresa; a pesar de que dichos medios ya han cancelados los impuestos correspondientes al desaduanaje.

Fecha del suceso

Nombres y Apellidos de la víctima

Género:

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 29 de abril 2019
- Wilber Benavides
- Masculino
- Managua
- <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/491053-periodista-que-regreso-exterior-se-siente-asedio/>
- Periodista independiente

■ **c) CENSURA h) INTIMIDACIÓN**

Victimario

Descripción de los hechos

- Militantes del FSLN
- El periodista Wilber Benavides Fonseca denunció que la madrugada del viernes 26 de abril, sujetos desconocidos le hicieron pintas en su vivienda. El comunicador expresó que las pintas pudieron haber sido hechas por simpatizantes del partido de Gobierno, que viven en su mismo sector. Expresó que las pintas dicen Daniel se quedó y la palabra plomo, que muchas veces se ha utilizado para intimidar a los opositores.

El periodista comentó que mientras estuvo en el exilio, varios activistas del partido de Gobierno se dieron a la tarea de andar preguntando en las pulperías cercanas, si ya había regresado y que si todavía trabajaba en canal 12.

Benavides expresó que al ingresar al aeropuerto después de haberse exiliado por un mes, los agentes de migración le preguntaron si se reintegraría al canal donde trabajaba antes. El periodista dijo que a pesar todos los actos intimidatorios, no dejará de seguir informando sobre lo que sucede en Nicaragua.

Fecha del suceso

Nombre del medio de comunicación

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 24 de abril 2019
- Canal 10
- Managua
- <https://radio-corporacion.com/blog/archivos/40178/canal-10-denuncia-troles-orteguistas-suspension-pagina-facebook/>
- Canal de cobertura nacional

■ **d) CENSURA**

Victimario

Descripción de los hechos

- Militantes del FSLN
- Mauricio Madrigal director de prensa del Canal 10 de televisión denunció la suspensión de la cuenta de Facebook del medio de comunicación debido a ataques cibernéticos del orteguismo.

Madrigal explicó que a los simpatizantes del gobierno les incomodaba los videos y las publicaciones que la estación televisiva publicaba en sus redes sociales y que evidenciaba la represión policial.

La causa de la suspensión de la cuenta de Facebook se origina debido a las múltiples denuncias de troles y simpatizantes pro gobierno. El canal 10 de televisión ha sido objeto de una campaña de desprestigio y agresiones del orteguismo debido a su política informativa de apertura a los acontecimientos socio políticos de Nicaragua.

Fecha del suceso

Nombres y Apellidos de las víctimas

Género:

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

Victimario

Descripción de los hechos

- 19 abril 2019
- Donaldo Hernández, Houston Castillo
- Masculino
- Managua
- <https://www.despacho505.com/periodistas-de-la-voz-de-america-denuncian-retencion-ilegal-y-abuso-policial/>
- Corresponsal de medio internacional

■ d) CENSURA h) INTIMIDACIÓN

- Policía Nacional
- El periodista Donaldo Hernández, corresponsal en Nicaragua de la cadena de noticias norteamericana La Voz de América, denunció retención policial y abuso de autoridad cuando realizaba su trabajo en una avenida de Managua.

“Este viernes 19 de abril la policía nos retuvo, a mí y a mi colega Houston Castillo, ambos reporteros de la Voz de América. Pretendíamos hacer una presentación en el sector de la Avenida Bolívar de Managua. Se acercaron varios antimotines armados y nos dijeron que era prohibido grabar”, reportó Hernández.

Hernández relató que un grupo de antimotines cuando los abordaron les exigieron las credenciales de periodistas, las cuales fueron retenidas sin explicación alguna. Según el periodista, los oficiales los retuvieron por alrededor de 20 minutos, y cuando les solicitaron la devolución de las identificaciones estos se negaron, a pesar que les manifestaron desistir de grabar en el lugar y retirarse. “En conclusión nos robaron nuestras identificaciones; además, nos dijeron que estaba completamente prohibido grabar en cualquier espacio público.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Género:
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

Victimario
Descripción de los hechos

- 19 de abril 2019
- Sergio León Corea
- Masculino
- Bluefields
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/04/19/nacionales/2543425-sergio-leon-propietario-de-la-radio-la-costenisima-denuncia-asedio-de-la-policia-orteguista>
- Director de radio La Costeñísima

■ h) INTIMIDACIÓN

- Policía Nacional
- Sergio León denunció que el pasado viernes 19 de abril, nuevamente fue víctima de asedio policial en su vivienda en Bluefields y en las instalaciones de la radio La Costeñísima, de la cual es propietario. León aseguró que el asedio ocurrió después que la emisora anunciara un programa en el marco del primer aniversario de la lucha cívica que mantienen los nicaragüenses contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Agrega que tenían invitados especiales para conversar sobre el tema.

Agregó que a eso de las 5:00 de la mañana llegaron varios agentes policiales a bordo de patrullas a su vivienda y en las instalaciones de la radio. Estaban “fuertemente armados, como que si ya iban a la guerra”, relata.

Los vecinos de León, asegura, le advirtieron de la presencia policial en su vivienda, sin embargo, éste decidió salir y dirigirse a su vehículo. Minutos antes de salir hacia a la radio, un agente se le acercó y le pidió los documentos del vehículo. León se negó argumentando que solo un agente de tránsito podía pedirselos.

Fecha del suceso
Nombre del medio de comunicación
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 18 de abril 2019
- Radio La Costeñísima
- Bluefields
- <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/490405-vuelven-colocar-pintas-instalaciones-radio-costeni/>
- Radio comunitaria

■ c) AMENAZAS h) INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Militantes del FSLN
- Según el periodista y director de Radio La Costeñísima, Sergio León Corea, en menos de 8 días, nuevamente las instalaciones de dicha radio comunitaria han sido asediadas, mediante la puesta de pintas con mensajes como: “No pudieron”, “ni podrán”, “vende patria” en donde dejan las siglas de FSLN y Juventud Sandinista.

Explica el periodista León que las mismas frases “No pudieron”, “ni podrán”, también las han colocado en su casa de habitación. El periodista expresa que dichas formas de intimidación tienen como propósito que desde la radio se deje de estar haciendo periodismo e informando a la población, caribeña, cosa que no está dispuesto a hacerlo.

Fecha del suceso**Nombres y apellidos de las víctimas****Género****Área geográfica****Link de la noticia****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo****Victimario****Descripción de los hechos**

- 17 de abril 2019
- Abixael Mogollón
- Masculino
- Managua
- <https://www.youtube.com/watch?v=0IIAIF-Xxm8>
<https://radio-corporacion.com/blog/archivos/39955/periodista-5/>
- Periodista

■ b) ATAQUE h) INTIMIDACIÓN

- Policía Nacional
- El pasado 17 de abril, mientras se realizaba una protesta ciudadana en varios centros comerciales en Managua, el periodista del medio digital artículo 66 Abixael Mogollón fue secuestrado arbitrariamente por la Policía Nacional, mientras documentaba la represión que vivían los ciudadanos que se manifestaban. La Policía detuvo a Mogollón en el momento que ejercía su labor en la zona de la colonia Centroamérica.

Una hora más tarde, después de mucha presión de los manifestantes y la denuncia que hicieron los diversos medios de comunicación, el periodista Mogollón fue liberado, no sin antes golpearlo, despojarlo de su celular y recibir amenazas por parte de los uniformados.

Fecha del suceso
Nombres y apellidos de las víctimas
Género
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

Victimario
Descripción de los hechos

- 10 de abril 2019
- Norwin Mujica, Eddy López Hernández
- Masculino
- León
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/04/10/nacionales/2541300-amenazas-de-policias-y-paramilitares-orteguistas-contra-periodista-de-la-prensa-y-fotografo-de-leon>
- Fotorreportero- periodista

■ **c) AMENAZAS h) INTIMIDACIÓN**

- Paramilitares- Policía Nacional
- El joven Norwin Mújica, reportero gráfico de la ciudad de León, recibió asedio y graves amenazas de policías orteguistas y paramilitares de la dictadura quienes le advirtieron de una venganza contra el periodista y corresponsal de LA PRENSA en ese departamento, Eddy López Hernández.

Narra Mujica, que el pasado domingo, 7 de abril a eso de las 10 de la noche iba a comprar cena a una fritanga y pasé por la policía de Sutiaba y se encontró a 17 paramilitares en motocicletas quienes le dieron persecución, encañonándolo en el barrio El Laborío; uno de ellos sacó una pistola para detenerme enseñándome una placa de la policía, yo le dije que esa placa no tenía el número de chip, y que no era real”, señala Mújica.

Mújica y López se suman a la lista de periodistas y personas víctimas del Estado policial y de terror en que ha convertido la ciudad universitaria el jefe policial comisionado mayor Fidel de Jesús Domínguez Álvarez.

CONSOLIDADO

sobre Violaciones a la Libertad de Prensa

Abril - Junio 2019

Género		Abril	Mayo	Junio	Total
MASCULINO	M	1	1	7	9
FEMENINO	F	1	0	0	1
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MC	5	7	5	17
AGRESIÓN	A	0	0	0	0
ATAQUES	B	1	1	0	2
AMENAZAS	C	4	0	0	4
CENSURA	D	3	0	2	5
DIFAMACIÓN	E	0	2	0	2
HOSTIGAMIENTO JUDICIAL	F	0	1	2	3
HOSTIGAMIENTO VERBAL	G	0	0	0	0
INTIMIDACIÓN	H	8	1	0	9
RESTRICCIONES LEGALES	J	0	0	0	0
RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS	K	90	93	90	273
TOTALES		106	98	94	298



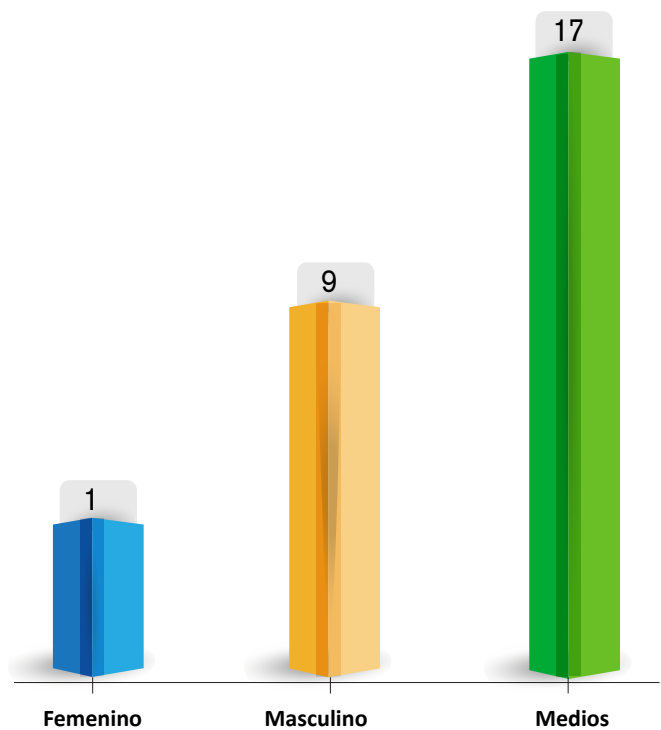
En el cuadro anterior se describen que en el segundo trimestre del año 2019 (abril- junio) en el monitoreo realizado por la fundación Violeta Barrios de Chamorro se lograron documentar 298 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, que recayeron entre 27 víctimas. De ellos 9 son del género masculino, equivalente al 33.4 %, 1 del género femenino, equivalente al 3.7. % y 17 son medios de comunicación, equivalente al 62.9 %. Aquí es importante subrayar que los diarios de circulación en formato impreso (La Prensa, El Nuevo Diario, Diario HOY) continúan siendo víctimas de censura indirecta los 91 días que incluye el trimestre, al mantenerles retenidos su papel y otros insumos de trabajo.

Aunque en cifras no se observan grandes cantidades de víctimas, todavía el ambiente para el ejercicio del periodismo no es óptimo, predomina un ambiente de hostilidad para el pleno desempeño de una prensa libre e independiente, donde se goce a plenitud los derechos constitucionales.

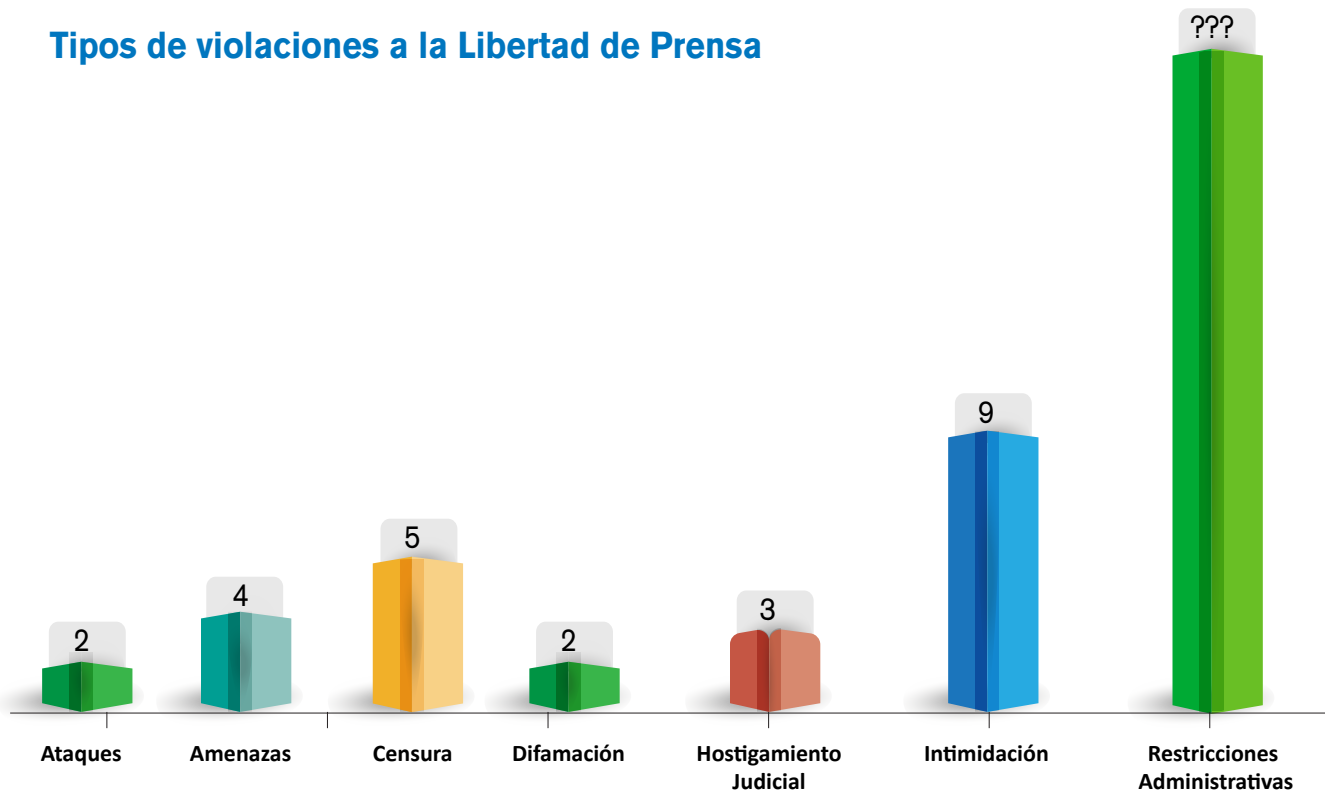
En el trimestre informado siguen predominando las restricciones administrativas como una de las violaciones más sentidas, esto radica en la retención de papel y otros insumos que la Dirección General de Aduanas, tiene raptado a los periódicos El Nuevo Diario, La prensa y el Diario HOY; también observamos la intimidación, y la censura contra periodistas y medios de comunicación siguen como una práctica de hostilidad contra la prensa independiente.

Al mantenerse el secuestro de los materiales e insumos a los medios escritos La Prensa y el Nuevo Diario, sigue encabezando la Dirección General de Aduanas, como la institución con mayores casos de violaciones a la Libertad de Prensa, seguido de la Policía Nacional y los militantes del partido de Gobierno que continúan con su fase intimidatoria a los ciudadanos en general en los cuales no se incluyen a los periodistas.

Víctimas de violaciones a la Libertad de Prensa



Tipos de violaciones a la Libertad de Prensa



Victimarios

Victimarios	Cantidad de violaciones	%
DGA	273	74.2
Militantes del FSLN	5	1.4
No identificados	1	0.3
Otros	2	0.5
Policía Nacional	11	3.0
Juez	4	1.1
TELCOR	2	0.5
TOTAL DE VIOLACIONES	298	100.0



● *Alianza Cívica exige liberación de periodistas*

En ocasión del día mundial de la Libertad de Prensa la Alianza Cívica por la justicia y la democracia, mediante un comunicado el organismo exigió al gobierno que cese la criminalización del ejercicio periodístico, además los también representantes en la Mesa de Negociación abogaron por el

retorno seguro de los más de 90 periodistas que en la actualidad se encuentran en el exilio, además el regreso de los bienes incautados a los medios Confidencial y el canal 100 % noticias, además que se entregue los materiales e insumos a los diarios La Prensa y el Nuevo Diario. ●

● *Periodistas y Comunicadores Independientes, aplauden excarcelación de presas y presos políticos*

A través de una conferencia de prensa, integrantes de la organización de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua, PCIN⁵, compartieron un comunicado donde expresaron su alegría por la liberación de los periodistas Lucía Pineda, Miguel Mora y de los jóvenes comunicadores Edwin Carcache, Marlon Fonseca, Hansel Vásquez y del comentarista radial Marlon Powell.

También se solicita la entrega de las instalaciones de los medios de comunicación, Canal 100% Noticias, Confidencial, Esta Semana y Esta Noche;

y la no retención de materia prima para los medios impresos La Prensa y El Nuevo Diario, para que sean canceladas por parte de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Por su parte, los periodistas excarcelados Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau quienes estuvieron presentes en la conferencia, expresaron una vez más su agradecimiento a la población y a todos los periodistas y comunicadores independientes, que han respaldado y apoyado su lucha por la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión en Nicaragua. ●

5 <https://www.articulo66.com/2019/06/13/pcin-demanda-devolver-los-medios-comunicacion-confiscados-regimen/>

MIGUEL MORA Y LUCÍA PINEDA agradecieron a la delegación de la SIP por exigir su liberación y demandar libertad de expresión y de prensa en Nicaragua. (Cortesía)



● *Delegación de la SIP visita Nicaragua y se reúne con periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda*

El pasado 10 de junio una delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) llegó al país, para conocer la situación de la libertad de expresión en Nicaragua⁶, en momentos que los periodistas Miguel Mora Barberena y Lucía Pineda Ubau estaban como presos políticos del Gobierno de Daniel Ortega. La visita duró 3 días, Ricardo Trotti, director ejecutivo de la SIP, manifestó que la “gran prioridad” de su visita es pedir la liberación de estos periodistas presos.

Mientras la delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa visitaba Nicaragua, fueron excarcelados los periodistas Lucía Pineda Ubau y Miguel Mora; la delegación de la SIP presentes en Nicaragua se reunieron con Pineda Ubau y Mora quienes recibieron a la delegación con el grito “somos periodistas, no delincuentes”.

La presidenta de la SIP destacó el coraje y la fortaleza de los periodistas quienes estuvieron detenidos por ejercer el sagrado derecho a informar. ●

6 <https://www.laprensa.com.ni/2019/06/10/nacionales/2558443-delegacion-de-la-sip-llega-nicaragua-para-pedir-la-liberacion-de-los-periodistas-miguel-mora-y-lucia-pineda>



LAS INSTALACIONES del canal 100% Noticias, que permanecen clausuradas y tomadas por la Policía Nacional. EFE | Confidencial. (Cortesía)

● “Que los medios de comunicación sean devueltos”

Medellín, Colombia-. Después de la liberación de los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau, la Relatoría Especial para Libertad de Expresión del sistema interamericano continúa “preocupada” por el hecho de que la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo todavía no haya devuelto las redacciones confiscadas de 100% Noticias y CONFIDENCIAL.

“Existe toda la preocupación de la Relatoría por los medios confiscados. Devolverlos es un prerrequisito para cualquier transición democrática”, recomendó el relator Edison Lanza⁷. “Primero los medios de comunicación deben ser reparados por una usurpación arbitraria, y segundo, que sean devueltos a las personas que utilizan esos medios para ejercer la libertad de prensa y expresión”. ●

7 <https://confidencial.com.ni/que-los-medios-de-comunicacion-sean-devueltos/>

● *Nicaragua retrocede en temas de Libertad de Expresión dice informe de Reportero sin Fronteras*

Nicaragua mostró un significativo retroceso en materia de libertad de prensa en 2018, posicionándose en el puesto número 114 de un total de 180 países de la región, según refleja un informe emitido este jueves por Reporteros Sin Fronteras⁸ (RSF).

El informe, denominado Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2019, indica además que Nicaragua fue el país peor evaluado de la región al retroceder 24 puestos respecto al año pasado,



que se encontraba en el puesto 90. Según RSF, el gremio periodístico de Nicaragua “está muy estigmatizado” y los periodistas “suelen ser víctimas de campañas de acoso, de detenciones arbitrarias y de amenazas de muerte”. Además, RSF indica que a partir del 18 de abril de 2018, en el contexto de las protestas ciudadanas, el trabajo de los periodistas independientes “se volvió feroz”. ●

8 <https://www.laprensa.com.ni/2019/04/18/nacionales/2543282-nicaragua-retrocede-24-puestos-en-informe-sobre-libertad-de-prensa-de-reporteros-sin-fronteras>

● *A un año de la muerte de Ángel Gahona el pueblo sigue demandando justicia*

A un año del asesinato del periodista Ángel Eduardo Gahona López, el 21 de abril del 2018, su padre Ángel Gahona a través de un vídeo subido en Facebook continúa pidiendo se haga justicia contra el crimen cometido contra su hijo, ya que los verdaderos culpables de este crimen continúan libres⁹.

“A un año de su asesinato todavía no tenemos justicia y esperan que los culpables sean llevados a juicio”, demandó Ángel Gahona, sobre la muerte de su hijo. ●



9 <https://www.laprensa.com.ni/2019/04/21/nacionales/2543634-padre-del-periodista-angel-gahona-asesinado-hace-un-ano-sigue-demandando-justicia>


Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Q2. Pueblo, Paralelo!

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA


TEF-2019

Número de solvencia : J03100000411033401AHWSH1
 Fecha emisión : 08 DE ABRIL DEL AÑO 2019



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **EDITORIAL LA PRENSA SOCIEDAD ANONIMA** con No. RUC: **J031000004110** del domicilio de **MANAGUA**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el 05 de mayo del año 2019.

Dado en la ciudad de Managua a los 08 días del mes de abril del año 2019, a las 09:51:27



Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.


Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Q2. Pueblo, Paralelo!

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA


TEF-2019

Número de solvencia : J031000000441253755LJLTT7
 Fecha emisión : 22 DE ABRIL DEL AÑO 2019



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **EDITORIA NUEVO AMANECER EL NUEVO DIARIO** con No. RUC: **J0310000004412** del domicilio de **MANAGUA**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el 05 de mayo del año 2019.

Dado en la ciudad de Managua a los 02 días del mes de mayo del año 2019, a las 21:07:14



Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.

LA PRENSA Y EL NUEVO DIARIO demuestran que no deben nada a la DGI. (Cortesía)

**La Prensa**

2 horas · 🌐

🚨🚨 **#ÚltimoMinuto** | Atacan al sitio web del Diario LA PRENSA

Desde las 7 de la noche de ayer viernes, el sitio web del Diario LA PRENSA se encuentra bajo un ataque informático conocido como DDoS. Aunque nuestro equipo técnico trabaja para restablecerlo, aún no lo ha logrado debido a la magnitud con la que los atacantes están operando.

Este tipo de ataques, que buscan frenar la libertad de prensa, saturan los puertos de nuestros servidores para sobrecargarlos y que no puedan seguir prestando su servicio.

Los ciberatacantes pretenden silenciar al Diario, sin embargo nosotros seguimos informando a través de nuestras plataformas en redes sociales.



CIBER ATAQUE al sitio web de La Prensa. (Cortesía)



Wilmer Benavides Fonseca @... · 23m ▾

DENUNCIA: Al amparo de la noche y como delincuentes, los fanáticos del régimen orteguista realizaron pintas en las paredes de mi casa de habitación hoy viernes 26/04. Hago responsables a los CPC de mi comunidad si algo me pasa a mi o mi familia. 1/2

[#SOSNicaragua](#)



3 9 6

[Mostrar este hilo](#)



Wilmer Benavides Fonseca @... · 17m ▾

Tomé la decisión de exiliarme por el clima de inseguridad contra los periodistas pero regresé hace dos días de España. Estoy en Nicaragua y aquí me quedaré. 2/2 [#SOSNicaragua](#)

1 2 6

PERIODISTA WILBER BENAVIDES

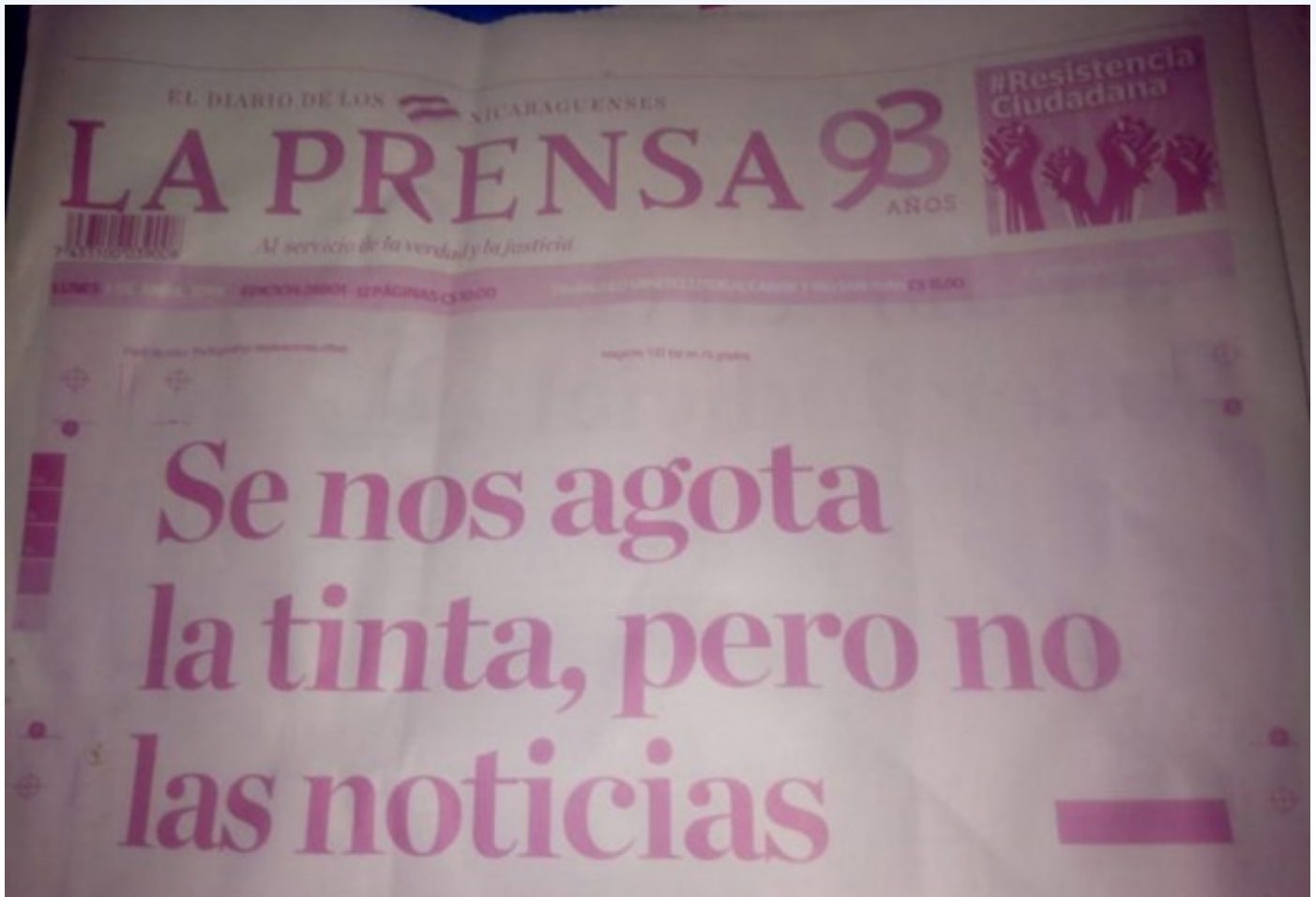
muestra como le rayaron su casa después de haber regresado del exilio. *(Cortesía)*



PARED DE RADIO LA COSTEÑÍSIMA en Bluefields. (Cortesía)



Paramilitares de León persiguen y espían a fotorreportero y corresponsal de La Prensa en León. (Cortesía)




1 DE ABRIL 2019 La Prensa saca su tercer SOS sobre retención de papel. (Cortesía)

Violeta B de Chamorro

F U N D A C I O N

 www.violetachamorro.org

 [violetabarriosdechamorro](https://www.facebook.com/violetabarriosdechamorro)

 [@FundVioleta](https://twitter.com/FundVioleta)

Fundación Violeta Barrios de Chamorro

Km 8 Carretera Sur, Plaza San José. Módulos B5 y B6. Managua, Nicaragua.

Teléfonos: (505) 2265-2856 | (505) 2265-0239